

M7  
09/19

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-56/06

3

CAMARA DE DIPUTADOS	
27 ABR 2006	
SEC: 5	HORA: 14:30

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la Cuenta de Inversión presentada  
por el Poder Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio 1998.

ARTICULO 2°.- Lo estatuido en el artículo 1° de la  
presente, no perjudicará la iniciación ni la prosecución de los  
procedimientos dirigidos a la efectivización de las  
responsabilidades que emerjan de los hechos y actos realizados  
por los funcionarios públicos durante el período comprendido en  
la cuenta de inversión que se aprueba por el presente, ni al  
cumplimiento de las decisiones que de las mismas se originen.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

**A la Comisión/es de:**